

POLÍTICA ANTISOBORNO

HEXA, en su compromiso con la ética empresarial, la integridad y el cumplimiento de la legislación peruana, ha establecido la siguiente Política Antisoborno:

- Mantener tolerancia cero frente al soborno y la corrupción en todas sus formas, rechazando cualquier práctica ilícita en nuestras operaciones como agencia de aduanas.
- Cumplir con las leyes peruanas en materia de anticorrupción, incluyendo la Ley N° 30424 de Responsabilidad Administrativa de Personas Jurídicas y el Código Penal.
- Prohibir a nuestros colaboradores ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar sobornos, pagos indebidos o ventajas impropias a funcionarios públicos o privados.
- Actuar con transparencia, honestidad e integridad en todas las interacciones con funcionarios de SUNAT, aduanas y otras entidades públicas, proporcionando información veraz y completa en todo momento.
- Rechazar pagos facilitadores, atenciones indebidas o cualquier intento de agilizar trámites administrativos mediante medios impropios.
- Capacitar a nuestros colaboradores de forma continua en prevención del soborno, asegurando que conozcan las conductas prohibidas y las señales de alerta.
- Establecer canales confidenciales para que nuestros colaboradores reporten situaciones sospechosas de soborno o corrupción sin temor a represalias.
- Investigar y actuar de inmediato ante cualquier denuncia o sospecha de soborno, aplicando las sanciones correspondientes según el Reglamento Interno de Trabajo.
- Conservar registros documentados de operaciones, transacciones y decisiones que demuestren transparencia y cumplimiento de esta política.
- Revisar y mejorar continuamente nuestro sistema de prevención del soborno, actualizando esta política al menos una vez al año o cuando existan cambios en la normativa.

Esta Política aplica a todos los colaboradores, directivos, socios y terceros que actúen en nombre de HEXA, y es de cumplimiento obligatorio.

El incumplimiento de esta Política será sancionado conforme al Reglamento Interno de Trabajo y las disposiciones legales aplicables, pudiendo derivar en responsabilidad administrativa, civil o penal.



hexa
ZA SERVICIOS LOGÍSTICOS SAC.
RUC: 20813562631
JULISSA QUIROZ LEÓN
GERENTE GENERAL

Gerencia General

HEXA

Fecha de emisión: Enero 2026

Rev.00